



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº48688-CD-FP-PS**, de las Diputadas Bellatti, Balagué, Hynes, Cattalini, Corgniali y Ulieldin, y de los Diputados Aimar, Lenci y Pinotti, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con la falta de implementación del sistema de scoring para las licencias de conducir emitidas en el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con falta de implementación del sistema de scoring para las licencias de conducir emitidas en territorio provincial, lo siguiente:

- a) qué inconvenientes determinaron el incumplimiento a lo ordenado por el Decreto (nacional) 242/2022;
- b) qué medidas se están tomando para subsanar tales inconvenientes; y,
- c) cuál es la fecha estimativa de implementación del sistema de scoring.

Sala de Comisión mixta en Zoom, 24 de agosto de 2022.

FIRMANTES:

Arcando - Pacchiotti – Aimar - Garibay – Julierac - Martínez